CAV 14.13 SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES PARA LOS PROGRAMAS GAITEK Y ETORGAI

28 de Marzo de 2014

A día de hoy se ha publicado en el BOPV la resolución mediante el cual se prorroga **hasta el 31 de mayo de 2014** el plazo para la presentación ante la Administración de la **documentación justificativa** de la realización de las actividades subvencionadas para los programas GAITEK y ETORGAI correspondientes a la convocatoria 2013, en lugar del 31 de marzo de 2014.

Si desean ampliar más información, no duden en ponerse en contacto con INVEMA (Tlf.: 943 309007 – invema@invema.es)